

Montevideo, 24 de septiembre de 2024

R/D N°. 235/2024

VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones de dirección dentro del Área de Administración;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE**

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera, en el período del 16 al 24 de septiembre del corriente año.
- 2º) Notificar a la funcionaria. Comunicar a la Secretaría General.
- 3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

